

Oficio Nro. DP-SG-2024-0057-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2024

Asunto: Atención al memorando DP-DASJ-2024-0585-M. Notificación del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rocafuerte y la Defensoría Pública del Ecuador

Señor
Norberto Veléz Bazurto

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ROCAFUERTE

Señora Abogada
Ana Jeanina Coello Mora

Directora Provincial de la Defensoría Pública de Manabí
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señorita Magíster
Jessica Gabriela Ruales Benavides
Directora de Planificación, Encargada
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señora Licenciada
Mayra Yolanda Clavijo Moreno
Directora de Comunicación Social
DEFENSORÍA PÚBLICA
En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2024-0585-M, de fecha 12 de diciembre de 2024, el doctor Henry Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a Secretaría General el “*Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rocafuerte y la Defensoría Pública del Ecuador*”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaria General recibió el día de hoy 18 de diciembre de 2024 cuatro ejemplares, remito un ejemplar del convenio al doctor Norberto Sebastián Vélez Bazurto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rocafuerte; a la Directora de Planificación encargada de la Defensoría Pública del Ecuador y a la administradora de la Defensoría Pública del Ecuador del convenio up supra.

A su vez, pongo en conocimiento a la Directora de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido convenio.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Henry Patricio Masabanda Bolaños
SECRETARIO GENERAL, SUBROGANTE

Referencias:
- DP-DASJ-2024-0585-M

Oficio Nro. DP-SG-2024-0057-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2024

Anexos:

- Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rocafuerte y la Defensoría Pública del Ecuador

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

PC/gm